



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
2
(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA)

<p><u>Presidencia:</u> D^a M.^a José Santos Ramos Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Vocalías:</u> D. Jaime Vaillo Hernández Representante de Gabinete Jurídico D. Francisco Javier Pérez Rodríguez Representante de la Intervención Delegada D. Francisco Molina Ortiz Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica D^a M.^a José Sánchez Romero Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación</p>	<p>En Sevilla, el día 8 de noviembre de 2023, a las 10:05 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de septiembre de 2023, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa, correspondiente al expediente siguiente:</p>
--	--

EXPEDIENTE: CONTR 2023 725506

TIPO DE CONTRATO: OBRAS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EDIFICIO PARA EL CENTRO ANDALUZ DE CONTROL Y CALIDAD DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN CARTA-YA (HUELVA) GESTIONADO POR LA AGENCIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (877.629,23.-€) I.V.A. INCLUIDO

VALOR ESTIMADO: SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (725.313,41.-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

De acuerdo con el acta de fecha 18 de octubre, se acordó requerir a PLAZA SISTEMAS, S.L., documentación previa adjudicación, dicha notificación se realizó el 19 de noviembre, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC y plazo máximo de presentación de dicha documentación se estableció en siete días hábiles desde su envío.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/11/2023	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPYRETY3DDJHXTDTC2NKGKM73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Dicha licitadora presenta la documentación en tiempo y forma, y reunida la Mesa en el día de hoy examina la documentación y en primer lugar en relación a la solvencia técnica por el vocal del Servicio proponente, considera que la licitadora se ajusta a lo requerido en el PCCAAPP y PPPT, seguidamente se procede a comprobar el resto de documentación y se observa de los siguientes defectos u omisiones subsanables:

Presentan Plan de Igualdad firmado exclusivamente por la licitadora, por lo que deberán remitir de conformidad con el apartado 10.5.i) del PCAP lo siguiente:

- Copia, que tenga carácter de auténtica o autenticada conforme a la legislación vigente, del texto original del Plan de Igualdad firmado por los componentes de la comisión negociadora.

Sin perjuicio de lo anterior, deberá presentar declaración relativa a que la misma aplica efectivamente el Plan de Igualdad firmada por la representación de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras.

Así mismo deberá acreditarse que dicho plan de igualdad esta inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.

No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

Por tanto, la Mesa acuerda requerir a la citada licitadora, para que proceda a la subsanación de la documentación detallada.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:10 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Vocalía,
Francisco Molina Ortiz

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/11/2023	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPYRETY3DDJHXTDTC2NKGKM73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	